

PROGRAMA DE EXAMEN PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR EL CARGO DE AGENTE FISCAL DE LA LOCALIDAD DE MISIÓN NUEVA POMPEYA.

TEMARIO EXAMEN ORAL

UNIDAD N° 1:

A) Garantías y principios constitucionales en el proceso penal. Análisis de las garantías y principios en materia penal consagrados en la Constitución Nacional, en la Constitución Provincial y en el Código Procesal Penal del Chaco.

B) Adopción. Régimen legal. Rol del Ministerio Público Fiscal en el proceso de adopción.

C) Anteproyecto de Reforma del Código Penal de la Nación (Decreto PEN 678/12). Lineamientos generales. Novedades de la Parte General. Opinión personal del concursante.

UNIDAD N° 2:

A) Garantías y principios constitucionales en materia de Minoridad y Familia. Su receptación en el Estatuto Jurídico del Menor de Edad y la Familia (Ley 4369). Principales instrumentos internacionales en la materia.

B) Ley de Ministerio Público (Ley 4396). Estructura y organización del Ministerio Público Fiscal. Facultades y obligaciones funcionales.

C) Delitos contra las personas: homicidio y lesiones culposas. La problemática de la imputación objetiva.

UNIDAD N° 3:

A) Control de constitucionalidad. Características del mismo en el ordenamiento legal argentino. Derechos de los Pueblos Originarios reconocidos en la Constitución Nacional y en la Constitución Provincial. Acción de Amparo: su regulación en el ámbito provincial. Intervención del Ministerio Público Fiscal.

B) Ley de Riesgos de Trabajo. Principales aspectos procesales. Controversias respecto de su constitucionalidad. Jurisprudencia provincial.

C) Delitos contra la Integridad Sexual: Abuso Sexual Simple. Elementos constitutivos del mismo. La culpabilidad y la responsabilidad subjetiva. El Caso "L.N.P. vs. República Argentina" (Dictamen N° 1610/2007, registro del Comité de DDHH de las Naciones Unidas).

UNIDAD N° 4:

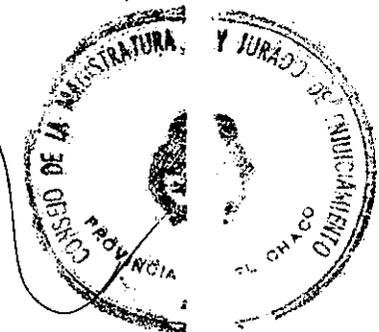
A) La Competencia. Tipos. Cuestiones procesales de competencia en razón de la materia en el ámbito Penal, Civil, Laboral y de Familia. Intervención del Ministerio Público Fiscal en los conflictos de competencia.

B) El Proceso Penal: modelos inquisitivo y acusatorio. Sistema receptado en el Código Procesal vigente. Análisis de las principales reformas. El rol del Ministerio Público Fiscal en el proceso de enjuiciamiento a partir de las reformas introducidas.

C) Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos: La Mediación. Su aplicación en el ordenamiento positivo provincial (Ley 4989). Juicio Abreviado: aspectos legales. Intervención del Ministerio Público Fiscal en la aplicación del instituto. Carácter de la opinión del Querellante Particular y del Asesor de Menores en los casos específicos. Suspensión del Juicio a Prueba: características del instituto. Jurisprudencia provincial.

TEMARIO DEL EXAMEN PRÁCTICO: Versará en la redacción de un escrito sobre alguno de los temas que integran el temario del examen proporcionado, a elección de la mesa examinadora, el cual será sorteado al momento del examen.

Dr. RODOLFO GUSTAVO LINERAS
JUEZ DE SALA UNIPERSONAL
CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL





Provincia del Chaco
Consejo de la Magistratura
Y Jurado de Enjuiciamiento

"2014 Año de la concordia, el diálogo y la paz - S.S. Francisco".

Decano de los
Consejos de la Magistratura
de la República Argentina

Atento lo dispuesto por el Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento en Acta N° 870/14, se agregan en el Programa de examen correspondiente al Concurso de Oposición para **un (1) cargo de AGENTE FISCAL, de la localidad de MISIÓN NUEVA POMPEYA**, los siguientes temas de estudio, a saber:

UNIDAD N° 1:

- D) -LEY 24.071, DE APROBACIÓN DEL CONVENIO 169 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO.
- LEY 26.160, DE EMERGENCIA DE LA PROPIEDAD COMUNITARIA INDÍGENA.
- LEY 26.331, DE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LOS BOSQUES NATIVOS. DOCTRINA, JURISPRUDENCIA.
- LEY 24.375, DE APROBACIÓN DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.
- LEY 25.517, DE RESTITUCIÓN DE RESTOS MORTALES DE ABORÍGENES QUE FORMEN PARTE DE MUSEOS Y/O COLECCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.
- LEY 26.206, DE EDUCACIÓN NACIONAL.
- LEY 23.302, DE POLÍTICA INDÍGENA Y APOYO A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS. CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS.
- LEY 25.607, DE DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.
- LEY 18.248, SOBRE EL NOMBRE DE LAS PERSONAS NATURALES. CON LAS REFORMAS DE LAS LEYES 20.668, 23.162, 23.264 Y 23.515.
- JURISPRUDENCIA: CASO NLP - COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS. CCPR/C/102/1610/2007.

UNIDAD N° 2:

- D) -LEY 24.071, DE APROBACIÓN DEL CONVENIO 169 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO.
- LEY 26.160, DE EMERGENCIA DE LA PROPIEDAD COMUNITARIA INDÍGENA.
- LEY 26.331, DE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LOS BOSQUES NATIVOS. DOCTRINA, JURISPRUDENCIA.
- LEY 24.375, DE APROBACIÓN DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.
- LEY 25.517, DE RESTITUCIÓN DE RESTOS MORTALES DE ABORÍGENES QUE FORMEN PARTE DE MUSEOS Y/O COLECCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.

- LEY 26.206, DE EDUCACIÓN NACIONAL.
- LEY 23.302, DE POLÍTICA INDÍGENA Y APOYO A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS. CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS.
- LEY 25.607, DE DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.
- LEY 18.248, SOBRE EL NOMBRE DE LAS PERSONAS NATURALES. CON LAS REFORMAS DE LAS LEYES 20.668, 23.162, 23.264 Y 23.515.
- JURISPRUDENCIA: CASO NLP – COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS. CCPR/C/102/1610/2007.

UNIDAD N° 3:

- D) -LEY 24.071, DE APROBACIÓN DEL CONVENIO 169 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO.
- LEY 26.160, DE EMERGENCIA DE LA PROPIEDAD COMUNITARIA INDÍGENA.
- LEY 26.331, DE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LOS BOSQUES NATIVOS. DOCTRINA, JURISPRUDENCIA.
- LEY 24.375, DE APROBACIÓN DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.
- LEY 25.517, DE RESTITUCIÓN DE RESTOS MORTALES DE ABORÍGENES QUE FORMEN PARTE DE MUSEOS Y/O COLECCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.
- LEY 26.206, DE EDUCACIÓN NACIONAL.
- LEY 23.302, DE POLÍTICA INDÍGENA Y APOYO A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS. CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS.
- LEY 25.607, DE DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.
- LEY 18.248, SOBRE EL NOMBRE DE LAS PERSONAS NATURALES. CON LAS REFORMAS DE LAS LEYES 20.668, 23.162, 23.264 Y 23.515.
- JURISPRUDENCIA: CASO NLP – COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS. CCPR/C/102/1610/2007.

UNIDAD N° 4:

- D) -LEY 24.071, DE APROBACIÓN DEL CONVENIO 169 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO.
- LEY 26.160, DE EMERGENCIA DE LA PROPIEDAD COMUNITARIA INDÍGENA.
- LEY 26.331, DE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LOS BOSQUES NATIVOS. DOCTRINA, JURISPRUDENCIA.



Provincia del Chaco
*Consejo de la Magistratura
Y Jurado de Enjuiciamiento*

*Decano de los
Consejos de la Magistratura
de la República Argentina*

"2014 Año de la concordia, el diálogo y la paz - S.S. Francisco".

- LEY 24.375, DE APROBACIÓN DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.
- LEY 25.517, DE RESTITUCIÓN DE RESTOS MORTALES DE ABORÍGENES QUE FORMEN PARTE DE MUSEOS Y/O COLECCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.
- LEY 26.206, DE EDUCACIÓN NACIONAL.
- LEY 23.302, DE POLÍTICA INDÍGENA Y APOYO A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS. CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS.
- LEY 25.607, DE DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.
- LEY 18.248, SOBRE EL NOMBRE DE LAS PERSONAS NATURALES. CON LAS REFORMAS DE LAS LEYES 20.668, 23.162, 23.264 Y 23.515.
- JURISPRUDENCIA: CASO NLP – COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS. CCPR/C/102/1610/2007.

Asimismo, se hace saber que el Consejo de la Magistratura organizará charlas o conferencias acerca de temas relacionados con la cultura regional, renglones productivos, idiosincrasia, sistema económico social; que serán de participación obligatoria para aquellos concursantes que hayan alcanzado el nivel de excelencia necesario en el concurso de oposición.

Secretaría, 07 de noviembre de 2014.-

EDUARDO GERMAN PERTILE
SECRETARIO - ABOGADO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA